



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 21 /2021.-
SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA
MARTES 20.07.2021 HORARIO 10:37 a 12:30
horas.

En Lota, a 20 de Julio de 2021, siendo las 10:37 se da inicio a sesión del **CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA**, en ausencia del Alcalde de la Comuna **DON VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA** por encontrarse en comisión de servicio en la Región Metropolitana, asume la presidencia (s) **DON MAURICIO TORRES FERRADA** Concejales con mayor votación y como secretario municipal (s) **DON EDGARDO MORALES RUIZ**.

ASISTENTES:

CONCEJALES: Edivina Unda Araya, Gabriel Fuica Carrillo, Alejandro Cartes Riffo, Carlos Oyarce Vergara, José Carrillo Bermedo.

Alcalde (s) José Miguel Arjona Ballesteros.

Administradora Municipal: Srta. María Graciela Bustos López.

TABLA DE MATERIAS

1. **AUDIENCIAS.**
2. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
3. **CORRESPONDENCIA.**

PRESIDE EL CONCEJO MUNICIPAL CONCEJAL SEÑOR MAURICIO TORRES FERRADA, DANDO INICIO A LA SESIÓN DE CONCEJO.

1.- AUDIENCIAS.

Se encuentran presentes los Dirigentes de la JJVV de Población España y del Club Deportivo Yale España.

Ambas organizaciones solicitan comodato de la sede del ex jardín infantil de su sector.

Dirigente de la Junta de Vecinos describe el proceso que han realizado como organización para lograr que le otorguen dicho comodato.

Dirigente del Club Deportivo Yale España, con más de 88 años de historia indican que ingresaron de manera formal (oficina de Partes) carta solicitud del Comodato con fecha anterior al realizado por la Junta de Vecinos

Concejal Carrillo: Saluda e indica que la Junta de Vecinos debe facilitar el desarrollo de las demás organizaciones de su territorio.

Indica además que no está de acuerdo en cuestionar acuerdos pasados.

Concejal Oyarce: Pedimos un pronunciamiento a Jurídico, somos 3 los concejales reelectos.

Debemos esperar el pronunciamiento de Jurídico.

Concejal Fuica: Saluda. No debemos olvidar que la junta de vecinos tiene una sede y el Club deportivo no, junto con una mayor necesidad dado que todas las semanas tienen actividades.

Concejal Cartes: Saluda. Indica que cuando se solicita y entrega un Comodato, es el Alcalde de turno el que decide proponer a quien da el Comodato.

Como Concejo no tenemos la facultad de proponer a quien dar un Comodato.

Nos ponen a nosotros los Concejales al medio.



Yo busco que a la organización que se le entregue, sea como corresponde de forma legal.

Aún no ha llegado la información requerida.

Concejala Eduvina Unda: Saluda. Acá no se trata de quien trabajo con quien, acá se trata de hacer las cosas bien, destacar el desarrollo de la población en cuanto a lo territorial y a lo funcional.

Acá no vamos a votar nada hasta tener todos los informes necesarios.

Valorar y felicitar a los dirigentes por el trabajo que han realizado.

Concejal Fuica: Hay un informe previo del Jardín en que se declara inhabitable.

Administradora Municipal: Saluda. En forma de transparencia debo informar que hay varios antecedentes que jurídico debe evaluar, jurídico está elaborando el informe considerando todos los factores, que son varios. Podemos tomar esto como base para el próximo Concejo, se les entregará el informe a más tardar el viernes para poder verlo y decidir en el próximo Concejo.

Presidente (s)Concejal Torres: En el próximo Concejo se resolverá y me uno a los concejales, felicito a los dirigentes y les damos las gracias y lo vamos a resolver en el próximo Concejo, no es necesario que asistan.

2. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Alcalde (s) José Miguel Arjona Ballesteros: Se presenta acta para su aprobación. ¿Alguna indicación al Acta?

Concejal Fuica: No ganamos nada en pedir cosas, si no recibimos una respuesta a lo solicitado.

Secretario Municipal (s): Llama al orden e indica que se está consultando la aprobación del acta de la sesión anterior, si existe alguna omisión o error, no es el momento de hacer peticiones o solicitar respuestas a solicitudes de sesiones anteriores.

Presidente (s)Concejal Torres: Señala que no hay indicaciones.

Sugiere que en adelante se deje establecidos en el acta los tiempos para las respuestas a las solicitudes consignadas por los Concejales.

Concejal Cartes: Indica que el Alcalde tiene 15 días para responder.

Concuerdo con Gabriel Fuica que los temas de puntos varios deben tener tiempos de respuesta acotados, porque cuando se nos responde a nosotros, se les está respondiendo a la gente.

Yo creo que debemos empezar a trabajar en comisiones los temas que hemos planteado, contrato de la basura que no tiene bases de licitación y difundir en trabajo de comisión de medio ambiente.

Presidente (s)Concejal Torres: Se aprueba el Acta.

Concejal Carrillo: El Alcalde planteo que nos iba a presentar su equipo de trabajo. A mí me gustaría conversar con algunos Directores y poder saber cómo podemos apoyar.

3. CORRESPONDENCIA.

Alcalde (s) José Miguel Arjona Ballesteros: Tenemos la solicitud de un permiso.

Concejal Cartes: Cuando llegan estas peticiones de permisos deberían llegar con el informe de tránsito y de inspección.

Administradora Municipal: En general los permisos vienen con sus informes, este será derivado para requerir el informe pertinente.



Alcalde (s): Se presentan las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

Modificación Presupuestaria por M\$ 244.361 que consta en Ord. 76 de DAF de 14/7/2021 para aprobar proyectos Extensión Red de Alcantarillado Sector Pabellones Colcura, Lota, y Extensión de Alcantarillado Campamento Escuela Vieja Colcura, Lota;

➤ **Se aprueba unánime.**

Modificación Presupuestaria por M\$ 16.023 que consta en Ord. 77 de DAF de 14/7/2021 ingreso aportes PRBIPE proyecto "Fortalecimiento Municipal 2020" Pago de honorarios

➤ **Se aprueba unánime.**

Modificación Presupuestaria por M\$ 12.550 que consta en Ord. 78 de DAF de 14/7/2021 aportes comprometidos por el Municipio al PRBIPE proyecto "Fortalecimiento Municipal 2021.-

➤ **Se aprueba unánime.**

Alcalde (s): Solicitud del Jefe del Departamento de Salud a través de Ord. 133 de fecha 09/07/ 2021 de modificación al artículo 14 del Reglamento de Bienestar del Departamento de Salud, de modo que en definitiva quede de la siguiente manera:

Artículo 14: El Servicio de Bienestar se financiará a través de los siguientes aportes:

e) Con el aporte mensual individual de sus afiliados en servicio activo, los que aportarán una cuota diferenciada por dos categorías, para quienes tengan un sueldo inferior a \$ 550.000.- imponibles la cuota a pagar como Socio de Bienestar será de \$ 5.000 (cinco mil pesos) y para quienes perciban un sueldo superior a \$ 550.000 el monto de la cuota será de \$ 7.000 (siete mil pesos) para los jubilados que permanecen en Bienestar la cuota será de \$ 3.000 (tres mil pesos), las cuotas podrán ser modificada cada dos años en reunión general la cual podrá ser mantenida o reajustada de acuerdo al IPC).-

➤ **Se aprueba unánime.**

Siempre y cuando se haya consensuado a través de los gremios.

Presidente (s)Concejal Torres: No hay más tabla, pero acordamos levantar un tema. Este año vamos a recibir más plata que el 2020.

Solicito a la Administradora y al Alcalde (s) hacer algo concreto en los campamentos en Colcura, hay estabilizado.

Podemos hacer un plan para comprar unas 1.000 o 2.000 luminarias. Este año el fondo común municipal va a rentar más que el año pasado.

Presentar un plan y le pedimos a la Administradora conversar con el Alcalde, nosotros apoyaremos.

Concejala Edivina Unda: Los Campamentos son prioridad.

Concejal Carrillo: Se trata que la comunidad pueda mejorar su vida en los campamentos, es cumplir los roles con una mirada de mejoramiento urbano.

Concejal Cartes: Nosotros siempre estamos enfocados con los temas de la comunidad y hay temas transversales.

Estos son temas que vienen de hace años, que aún están sin solución.

Rescatar el trabajo en estos temas transversales.

Yo quiero creer que este es un gobierno comunal.

Me acaban de enviar una foto de la escuela vieja, se debe hacer una mejora real.

Los campamentos se deben trabajar de una manera seria al igual que todo los demás temas, en las comisiones, aunque lo que se resuelve en las comisiones no sea vinculante.



Le pido a usted Administradora que le lleve esta inquietud al Alcalde. De manera urgente trabajar rápidamente las comisiones para que los vecinos estén en mejores condiciones.

Concejal Oyarce: Saludo y comparto lo planteado por los colegas, efectivamente los campamentos están en muy malas condiciones y requieren urgente ayuda.

Pero hoy somos tema nacional por los accidentes, solicitar a la administradora que se oficie a Carabineros.

Consulta, ¿Qué pasa con la subvención de los bomberos?

Concejal Fuica: ¿Qué pasa con aparcadero?, hay muchos vehículos botados, es una urgencia ordenar y limpiar.

Administradora Municipal: Quiero dar algunas respuestas, nuestra administración lleva 20 días, hemos tratado de poner en movimiento la comuna para dar soluciones a todos los requerimientos y necesidades.

Recordar que estamos en Pandemia, transparentar que el municipio no está con la dotación idónea. Se han dado cuenta que está trabajando con personal reducido.

Indicar que en estos 20 días, todos se han dado cuenta que se han realizado muchas cosas.

Las solicitudes de bomberos, la respuesta la solicite a la DAF.

Por los accidentes, nuestro Alcalde se ha hecho presente en todos.

Todos han visto los avances que ha habido.

Hay muchas necesidades y pocos recursos, por lo que se ha debido priorizar.

El aparcadero se va a ver durante el mes de agosto.

Se está mejorando el tema de la basura.

Todo se ha logrado gracias a la buena disposición de todas las partes, partiendo por los funcionarios que están en funciones.

Concejal Carrillo: Solicitar a la concesionaria medidas de seguridad, sobre todo en la curva.

Solicitar que se tomen algunas medidas políticas, con este tema de los delegados presidenciales, Plano Regulador Metropolitano, que acciones como comuna vamos a adoptar.

Concejal Cartes: Este debe ser un tema de acostumbamiento.

En cuanto al presupuesto, es importante el tema de bomberos, estaban sin recursos, es importante Srta. Administradora dar prioridad a esta subvención.

El año pasado aprobamos 90 millones para subvenciones, pasa por que el Alcalde nos plantee el proyecto y lo vamos a aprobar.

En cuanto al aparcadero, hay un lugar, un reglamento y un decreto, se debe habilitar lo antes posible para empezar a limpiar de estos vehículos botados que se han presentado en la comuna. Falta habilitarlo.

Y con respecto a la baja de funcionarios, es verdad, eso empezó el año pasado, en marzo abril del año pasado. Ahora estamos en fase 3.

Es importante como se distribuyen, hay que ser responsable con el regreso de los trabajadores.

Pero como se regresa con las medidas pertinentes. Me interesa que para el próximo concejo ver lomos de toro de Población Squella.

Solicito llamar a Comisión de Medio Ambiente para el Martes 27 Julio a las 1 1:00 hrs en la sala del segundo piso de la Municipalidad.

Secretario Municipal (s): Queda en Acta y se realizará citación a Comisión Medio Ambiente.

Presidente (s)Concejal Torres: Hace un llamado al orden y a respetar lo acordado en cuanto a respetar el orden y los tiempos.

Concejal Fuica: Lo mío es corto, tengo una duda con lo que es la ex ruta 160, tengo entendido que es responsabilidad del municipio, por lo que se debería mejorar la señalética.

En cuanto a las subvenciones que fueron asignadas a las diferentes organizaciones, aún no se les ha entregado.

Concejala Eduvina Unda: Comparto plenamente con usted Presidente con respecto al tiempo de nuestras intervenciones.

Recuerdo haber planteado lo que está en boga, el Plano Regulador Metropolitano. Saber que

